Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL
Fecha	31 DE DICIEMBRE DE 2024 10:00 am
Tema	Eje de atención: “Familia, participación, redes y convivencia”, Línea de atención “convivencia”, Título de la actividad: “Socialización del pacto de convivencia y bienvenida de personas mayores nuevas en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol”.
Desarrollo	**Introducción:** Las actividades desde la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, están orientadas a regular conductas y situaciones de convivencia a través de la socialización del pacto de convivencia que tiene implícitamente Citado las respectivas sanciones ante comportamientos que afectan la sana convivencia y la vida en comunidad , para ello las personas nuevas que ingresan por primera vez a la comunidad de cuidado contaran con la socialización y recorrido por parte del profesional psicosocial mostrando todos los diferentes espacios del Centro. **Objetivos:** Socializar con las personas mayores nuevas que ingresan a la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol el pacto de convivencia. Realizar un recorrido con la persona mayor por diferentes espacios de la comunidad a fin de que esta reconozca las instalaciones y permita un proceso de adaptación positivo, donde esta pueda fomentar vínculos de confianza y mitigar sus temores en cuanto a los cambios presentados. **Metodología:** Se cito para esta ocasión a la persona mayor MARIA ARGENIS GUTIERREZ SARMIENTO en distintos lugares de la comunidad de cuidado Tierra del Sol para socializarle el pacto de convivencia a fin de que estas conozca el conjunto de normas establecidas para la regulación de situaciones de convivencia, sin embargo este procedimiento fue realizado teniendo en cuenta intereses y necesidades de los participantes por otra parte, la personas mayor acepta el pacto y refiere entenderlo, Sin embargo no firma por sus diagnósticos médicos de base. Para este espacio se realizó lectura del pacto de convivencia el cual cita en su objeto la siguiente información: **“**El Centro de protección social es un servicio de atención

institucionalizado dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes de apoyo familiar o social, que no cuenten con ingresos, no sean cotizantes a sistema general de seguridad social y que manifiesten voluntariamente el deseo de ingresar al servicio".

ACUERDOS DEL CUIDADO

1. Trato respetuoso con compañeros (as), funcionarios y personal de apoyo.
2. Respeto y tolerancia hacia la diferencia.
3. Escuchar y respetar la palabra de quien está hablando.
4. Pedir la palabra con respeto.
5. Durante las actividades tener en cuenta la opinión del grupo.
6. Hacer uso de palabras cordiales como, por ejemplo: por favor, gracias, disculparse, pedir permiso, saludar, entre otras relacionadas con el buen trato.
7. Cuidar las instalaciones y elementos del servicio (salón, sillas, mesas, área crítica y de recepción entre otros.)

Dar uso adecuado a los baños teniendo en cuenta que es un servicio para todos y todas.

1. Seguir las indicaciones establecidas y socializadas para garantizar la seguridad de las personas mayores, según protocolos para la presentación del servicio y desarrollo de actividades.
2. Asistir al 70% de las actividades programadas de lunes a viernes con los distintos Profesionales.
3. Apoyar en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana a quienes presenten algún grado de dificultad.

En un segundo espacio el trabajador social de la comunidad de cuidado realiza un breve recorrido con la persona mayor, mostrándole diferentes espacios de los que se compone el centro,

	entre ellos habitaciones, espacio de la sala de televisión, comedores, lavandería, oficinas administrativas, baños, entre otros que están al servicio de toda la población de personas mayores. También se realiza socialización de acta de transitoriedad y aceptación del pacto de convivencia el cual es firmado, la persona mayor refiere de manera verbal que cumplirán con las normas establecidas en el acuerdo de buen trato a fin de adaptarse a las diferentes dinámicas, así mismo se comprometen a favorecer canales de comunicación con sus compañeros e informar de situaciones o imprevistos en relación a conflictos o acciones que se puedan presentar durante su estancia en la Comunidad de cuidado. Para finalizar se realiza firma del acta de transitoriedad en presencia de testigo.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	OSCAR GUILLEN CARDONA	TRABAJADOR SOCIAL	CCC TIERRA DEL SOL
	RAQUEL PINTO SANCHEZ	COORDINADORA	CCC TIERRA DEL SOL
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Las personas mayores se comprometen a favorecer espacios de respeto, tolerancia y rutas de resolución de conflictos ante determinadas situaciones.	Personas mayores y personal de la comunidad.	Durante el proceso en la comunidad de cuidado tierra del sol.
Próxima reunión	Depende de los ingresos de las personas mayores a la Comunidad de Cuidado		
Elaboró	OSCAR GUILLEN CARDONA TRABAJADOR SOCIAL		

SOCIALIZACIÓN DEL PACTO DE CONVIVENCIA Y BIENVENIDA DE PERSONAS MAYORES NUEVAS EN LA COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 31 de diciembre de 20 24 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Omar Guillen C. ; con cargo Trabajador Social. el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

María Argemis Gutierrez S.	No Firma.
NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Andrea Ramirez	Andrea Ramirez
NOMBRE TESTIGO	FIRMA DEL TESTIGO
Omar Guillen C.	1020511264
FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	Nº TARJETA PROFESIONAL

Escaneado con CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo (20240018963) - (26/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización del Punto de Convivencia y Bienestar Lugar o Localidad o Sede: CAC Tierra del Sol 3. Fecha y hora: 31/12/2024 10:00 a.m.

4. Nombre responsable: Oscar Guillen Trabajador Social. 5. Dependencia responsable: Vejez.

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Oscar Guillen C.	CC	1020511264	CAC Integrado Sol.	TS.	Contratista.	CACTierradelSol@Gmail.com.	3203636295.	Oscar G.
2	Raquel Prieto	CC	52200783	CAC Tierra del Sol (301)	coord.	contratista	regulatorio@milon	3138173453	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a proteger o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la establecida

Toda actividad realizada de forma virtual debe ser reportada al Proceso Gestión del Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner